Bogotá, 3 de Abril de 2025

Señores:

SDA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL AL SECTOR PÚBLICO
Atn.: Doc. HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co
Avenida Caracas # 54 – 38 **INC-097-2025-CANTIP**

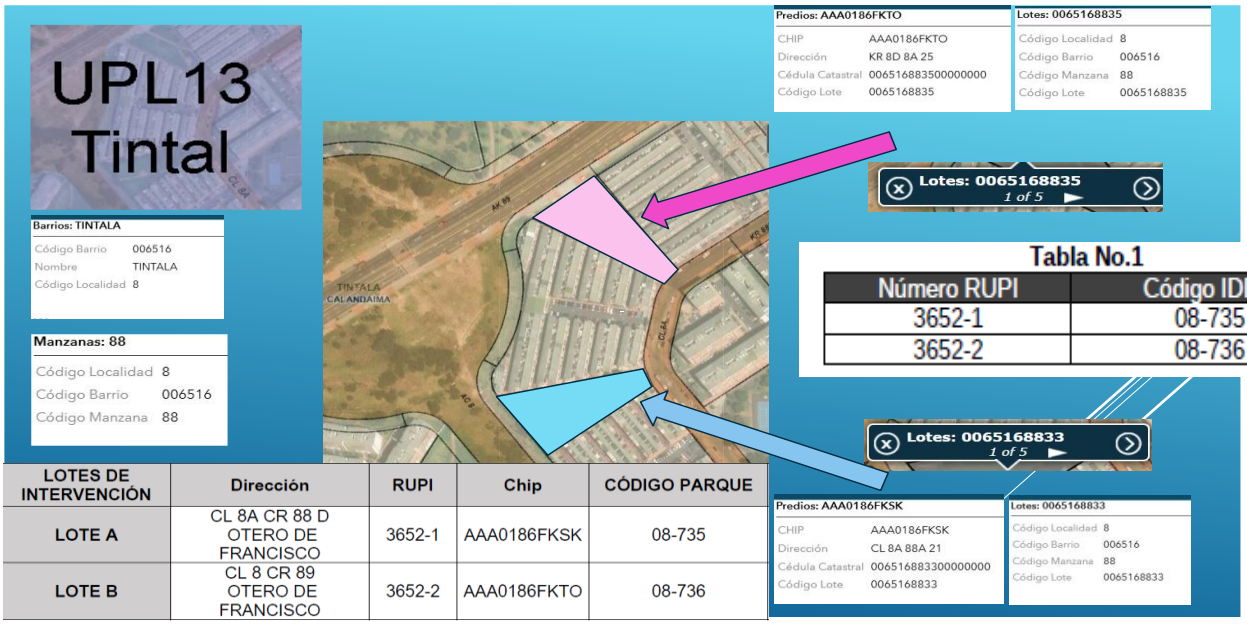
Ref.: Contrato 1753-2024. *"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"*

Asunto: Intervención Parques Nueva Castilla

Interventoría: SOLIUN SAS. Carrera 70 C # 48-55. Bogotá. email: proyectos@soliunsas.com

Apreciados señores:

En nuestra calidad de contratistas con la **SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT** del contrato de la referencia y teniendo en cuenta que en al alcance de este contrato es realizar los estudios y diseños definitivos y la ejecución de los espacios que se encuentran identificadas de la siguiente manera:



LOTES DE INTERVENCIÓN	Dirección	RUPI	Chip	CÓDIGO PARQUE
LOTE A	CL 8A CR 88 D OTERO DE FRANCISCO	3652-1	AAA0186FKSK	08-735
LOTE B	CL 8 CR 89 OTERO DE FRANCISCO	3652-2	AAA0186FKTO	08-736

Nos permitimos reiterarles muy respetuosamente se nos indique las condiciones y requerimientos de su entidad para la ejecución de inversiones y/o desarrollo de obras o de proyectos en el área de intervención definido para el Eco-barrio Nueva Castilla (tabla No 1), o si a la fecha existen pólizas de cumplimiento y calidad y/o estabilidad de obras o intervenciones o inversiones realizadas en vigencias pasadas en los parques indicado y en especial en la Huerta Comunitaria Nueva Castilla que se encuentra en el LOTE A (Parque Urbanización Otero de Francisco identificado con Código IDRD 08-735).

Por lo anterior, con el fin de adelantar los diseños e intervenciones que resulten de estos, en caso de tener alguna inquietud que se necesiten al respecto favor comunicarse mediante el email: cantaresip@gmail.com

Agradeciendo la atención prestada a esta y en espera de pronta respuesta.

Cordialmente,



CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL
C.C Archivo
Interventoría: SOLIUN SAS. Carrera 70 C # 48-55. Bogotá- email proyectos@soliunsas.com

Gmail **ANTARES IP <cantaresip@gmail.com>**

OFICIO INC-097-2025-CANTIP - Estudios y Diseños – Ecobarrio Nueva Castilla

2 mensajes

ANTARES IP <cantaresip@gmail.com> 3 de abril de 2025, 4:19 p.m.
Para: helman.gonzalez@ambientebogota.gov.co
CC: correspondencia@ambientebogota.gov.co, atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co, asistente@inciteco.co

Cordial saludo Sr.Helman Alexander

En nuestra calidad de contratistas con la Secretaría Distrital del Hábitat, nos permitimos remitirle información sobre la Intervención en los Parques de Nueva Castilla, en el marco del contrato 1753-2024, el cual contempla la realización de estudios, diseños definitivos y ejecución de obras dentro de la estrategia Revitaliza tu Barrio.

Adjunto encontrará el oficio que se nombra en el asunto con los detalles de los espacios a intervenir.

Quedamos atentos a comentarios e inquietudes, agradecemos su pronta respuesta.

Cordialmente,

ENRIQUE QUINTANA
Representante Legal
CONSORCIO ANTARES IP

INC-097-2025 SDA Sud AMBIEN Inversion (3).pdf
1039K

Atencion al Ciudadano <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co> 4 de abril de 2025, 7:55 a.m.
Para: ANTARES IP <cantaresip@gmail.com>
CC: helman.gonzalez@ambientebogota.gov.co, correspondencia@ambientebogota.gov.co, asistente@inciteco.co

Cordial saludo.

Señor peticionario, su solicitud fue radicada exitosamente, para realizar seguimiento debe informar el número Forest 2025ER71351 en cualquiera de los canales de atención (TELEFÓNICO, VIRTUAL Y/O PRESENCIAL).

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Para nosotros es importante conocer su percepción frente nuestro servicio DE RADICACIÓN/ASESORÍA Y/O LIQUIDACIÓN brindado por este medio, agradecemos responder la siguiente encuesta https://forms.gle/xTGaVMWby8FkutJX8

Recuerde que una vez ya realizada la radicación por este medio, NO es necesario que la realice a través de ningún canal adicional ya que el aplicativo utilizado es el mismo y puede generar duplicidad en la información.

*Sus datos personales suministrados en el presente correo serán tratados de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, los cuales pueden ser consultados en el siguiente enlace: https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales

GRUPO DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA

Secretaría Distrital de Ambiente

Alcaldía Mayor de Bogotá

Tel: (571) 3778899





[Texto citado oculto]



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría Distrital de Ambiente, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría Distrital de Ambiente no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

La Secretaría Distrital de Ambiente te invita a visitar los siguientes enlaces:

Observatorio Ambiental de Bogotá: https://oab.ambientebogota.gov.co/
Observatorio Regional Ambiental y de Desarrollo Sostenible del Río Bogotá: https://www.orarbo.gov.co/
Visor Geográfico Ambiental de Bogotá: https://visorgeo.ambientebogota.gov.co/
Sede electrónica de la Secretaría Distrital de Ambiente: https://ambientebogota.gov.co/